



ACTA Nº 79

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo la hora 19:00, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia, su Titular Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ y en la Secretaría, su Titular Edil MATÍAS DE LOS SANTOS. Asisten los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, DAVID DA COSTA, HUGO OLIVERA, MARY CÁCERES y DANIEL ARGAÑARAZ.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil: MARÍA E. LEMOS, MARÍA DEL CARMEN FARÍAS, RUBEN ALVEZ, ARTIGAS REYNA y GUSTAVO TADEO.

Asiste la Presidenta del Cuerpo, Edil GABRIELA BALBI.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV: MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

Asiste invitada la Encargada del Área de la Salud de la Intendencia de Artigas, Licenciada Gabriela Vellozo.

***El Presidente de la Comisión** da la bienvenida a la Licenciada Gabriela Vellozo y agradece su presencia

Manifiesta que el motivo de la invitación es para tratar asuntos que figuran en la Carpeta de la Comisión referentes al tema salud. Hay uno presentado por el Edil Daniel Argañaraz y otro por el Edil Matías de los Santos.

ASUNTO POR EL "0" 2/1901. Fragmento del Acta Nº 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/10/2022 referente a solicitud de información sobre el personal de salud dependiente de la Intendencia.

Comenta que la intención es conversar para saber de qué manera se puede ayudar como Junta Departamental realizando gestiones, y también una manera de integrarse con el Ejecutivo Departamental, con todo el quehacer del departamento.



***La señora Gabriela Vellozo** agradece por la invitación, y hace entrega de un documento con la nómina de los funcionarios que trabajan en las policlínicas municipales, comunitarias, rurales, enfermería móvil y médicos que están en la órbita del Municipio.

***El Secretario de la Comisión** da lectura al documento presentado.

***POLICLÍNICA AYUÍ**

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionarias: Romina Roballo, Simone Correa, Gisel Martínez, Comisión Banco de Seguros.

Turno Vespertino: de 12.00 a 18.00 horas, funcionarios: Virginia Focco, Héctor Bueno.

***POLICLÍNICA FABINI**

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionarios: Cristina Giménez, Adolfo Bautista.

Turno Vespertino: de 12.00 a 18.00 horas, funcionaria: Griselda Silva.

***POLICLÍNICA CATALÁ**

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionarias: Mayra Núñez, Natalia Álvarez, Milena Paz.

Turno Vespertino: de 12.00 a 18.00 horas, funcionarias: María Noel Ribeiro, Natalia Cunha, Mónica Bueno.

***POLICLÍNICA CERRO EJIDO**

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionarias: Karen Fagúndez, María Elena Martínez, Viviana Brites, Valentina Vázquez.

Turno Vespertino: de 12.00 a 18.00 horas, funcionaria: Ihanara González.

***POLICLÍNICA PINTADITO**

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionarias: Jenny Silveira, Paula do Santos, Laura Morales, Nadia Almeida (Administrativa).

Turno Vespertino: de 12.00 a 18.00 horas, funcionario Álvaro Cardozo.

***POLICLÍNICAS PERIFÉRICAS**

POLICLÍNICA COBAZO

Turno Matutino: de 07.00 a 14.00 horas, funcionarias: Virginia Goncálvez, Marianela Delgado (Administrativa).

POLICLÍNICA BARRIO SUR

Turno Matutino: de 07.30 a 13.30 horas, funcionarias: Nadia Paiva, Macarana Castagnet.



POLICLÍNICA LAS FLORES

Turno Matutino: de 12.00 a 18.00 horas, funcionaria Gabriela Aguilar.

POLICLÍNICA PUEBLO NUEVO

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionaria Marcela Brazioni.

POLICLÍNICA ÁLVARO GIMÉNEZ

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionaria Eva Uscudum.

POLICLÍNICA VITOPA

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionaria Miriam Olivera.

POLICLÍNICA GOMÉZ GOTUZZO

Turno Matutino: de 07.00 a 13.00 horas, funcionarias Natalia Irrazábal, Sandra Martínez.

***POLICLÍNICAS RURALES:** de 07.00 a 13.00 horas.

JAVIER DE VIANA – Cristina Machado.

CUARÓ – Alice Silva.

TOPADOR – Paula Lozano.

PASO CAMPAMENTO – Julia Romero.

RINCÓN DE PACHECO – Beatriz Gómez.

PAGUERO – Jorge Lunas.

GUAYUVIRA – Rosana da Costa.

LA BOLSA – Rosana Chávez.

***ENFERMERÍA MÓVIL:** Giovana Silva, Yaqueline Fagúndez.

***MÉDICOS:** Dr. Ángel Chaia, Dra. María Giménez, Dr. Fernando Marzini, Dra. María José Mello; Odontóloga, Yeni Morales; Licenciada en Nutrición, Eloisa Caram.

****El Presidente de la Comisión*** manifiesta que no tenía conocimiento que la Intendencia colaboraba con tantas policlínicas, cuando en realidad el tema salud le correspondería al Ministerio de Salud Pública.

****El Secretario de la Comisión*** pregunta con respecto a las policlínicas de los Municipios.

****La señora Gabriela Vellozo*** manifiesta que las policlínicas de los Municipios funcionan de forma autónoma, las enfermeras son contratadas por los Municipios, tanto de Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Bella Unión.



***El Edil Daniel Argañaraz** agradece la presencia de la señora Vellozo. Manifiesta que como decía el Presidente, la función de la Intendencia no es amparar en el tema salud, sí colaborar.

Agrega que no solo es en el turno matutino, también hay turnos vespertinos.

Manifiesta que tiene conocimiento que se ha producido un hurto de computadoras en la policlínica del barrio Ayuí. Y que la sala de espera no tiene aire acondicionado, si hay uno en un depósito. Pregunta si se podría cambiar de lugar dicho aire acondicionado.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que en farmacia hay un aire acondicionado proporcionado por ASSE. Agrega que cuando asumió el cargo dispuso la compra de aires acondicionados para algunas policlínicas, y se gestionó con la RAP para ver si tiene presupuesto para ponerlos antes que empiece el verano.

***El Edil Daniel Argañaraz** manifiesta que la policlínica Fabini tampoco cuenta con aire acondicionado. Sugiere que la Junta Departamental haga gestiones para conseguirlos.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que también se compraron impresoras.

***El Edil Daniel Argañaraz** manifiesta que cuando se trabajaba en conjunto con ASSE funcionaba bien, y es importante contar con una farmacia en la policlínica de Ayuí para facilitarle a la gente el acceso al medicamento y no tener que ir hasta el Hospital.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que se está gestionando el tema con el Director del Hospital y con ASSE para reabrir la farmacia de Ayuí y abrir una en Cerro Ejido.

Incluso la señora Yaqueline Fágundez está haciendo las prácticas en farmacia del Hospital para poder asumir el cargo en Ayuí.

***El Edil Daniel Argañaraz** pregunta cómo está funcionando el servicio a domicilio.



***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que ese servicio era órbita de ASSE y no sabe qué pasó. Fue un equipo que se creó en época de la pandemia, para realizar hisopados a domicilio, en la Casa de Gobierno y en otros lugares. Cuando se volvió a la normalidad, se creó el equipo Sadana que estaba constituido por un médico y dos nurses, el cual se dedicaba a atender exclusivamente a las personas con enfermedades terminales. Se disolvió y ese equipo quedó a la deriva. Planteó el tema a la RAP y a ASSE pero el servicio no se volvió a crear. Se sienten recargados, porque no son prestadores de salud, no tienen médicos a domicilio. Se trató de auxiliar en la medida de lo posible a esas personas, pero no se pudo. En el año 2002 mantuvo reuniones con la doctora Carla Rodríguez de Almeida, Aryon Fontoura y demás, para tratar de establecer las funciones de enfermería móvil, que se dedicara solamente a lo que fuera de accionar rápido, o sea, tratamientos a corto plazo, curaciones simples, colocación de sonda, hemoglucotest, presión arterial, y dar contención a las familias en situaciones críticas.

***El Edil Daniel Argañaraz** pregunta cuáles son las funciones de la Intendencia con respecto al servicio de atención al enfermo crítico que no puede trasladarse.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que por ejemplo las enfermeras de Pintadito salen a realizar extracción de sangre, curaciones cuando no pueden concurrir a una policlínica. Ha llevado a muchos usuarios de la salud pública desde Pintadito, Cerro Ejido a emergencia del Hospital porque no tienen condiciones de ir. El tema es complicado porque no tienen los medios. Si hubiera personal de ASSE dedicados a paliativos y demás, sería otra cosa, o que se formara nuevamente el equipo Sadana, que contaba con médicos de ASSE.

El equipo de enfermería móvil está compuesto por una enfermera.

***El Edil David Da Costa** pregunta cuál fue la respuesta de ASSE y de la RAP cuando se hicieron gestiones para que se volviera a instrumentar el equipo que se tenía.



***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que no se obtuvo respuesta al respecto. Se crearían paliativos que abordarían esos casos. Hay sí equipos paliativos pediátricos.

***El Edil David Da Costa** manifiesta que sería interesante que la Junta Departamental gestionara ese tema.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que el jueves 9 se va a contar con la visita del doctor Aryon Fontoura. Se podría aprovechar la oportunidad para plantear el tema.

***El Edil David Da Costa** pregunta cuál sería el presupuesto que se necesitaría.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que dicho equipo se creó con motivo de la pandemia, con un presupuesto extra del gobierno específico para eso. Luego de pasada la pandemia se creó el proyecto, el cual fue aprobado, estuvo un tiempo, pero después se bajó.

***El Edil David Da Costa** pregunta si otros departamentos cuentan con ese servicio.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta no tener conocimiento. Cree que no, es órbita de ASSE.

***El Secretario de la Comisión** pregunta respecto a la forma en cómo se está trabajando en las policlínicas periféricas en el área de la salud mental.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que con respecto a ese tema hay un deber a nivel nacional. Faltan recursos humanos, hay carencias a nivel de ASSE, que no se tiene como solventar. Se abordan casos en policlínicas, en primer nivel, y son derivados a El Resguardo. En muchos casos ha concurrido con la Asistente Social de la Intendencia a atender equis situaciones. Tendría que haber un mecanismo de acción rápida. Se está tratando de ajustar para que los médicos de medicina general puedan abordar casos en puerta de emergencia, y que las personas salgan



medicadas y no sean derivadas a El Resguardo hasta que tengan la consulta.

Desde la Intendencia se cuenta con una Sicóloga que no puede atender en todas las policlínicas, y menos en las de los Municipios. Se están haciendo talleres en el ámbito educativo, y luego se van a hacer en el ámbito de la salud para el abordaje de estas situaciones. Y se está atendiendo algunos casos muy puntuales de algún funcionario que así lo requiera.

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que en Bella Unión hay un debe en las policlínicas de especialistas en sicología.

Sería bueno contar con algún proyecto por parte de la Intendencia que abarque todas las policlínicas periféricas del departamento.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que también es importante abordar el tema a nivel educativo, Primaria y Secundaria.

***La Presidenta del Cuerpo** manifiesta que el tema fue tratado en el Congreso Nacional de Ediles y ya está presupuestado.

Agrega que desde el Mides existía un comité interinstitucional integrado por diferentes instituciones del medio. Cuando había un problema puntual, como el de vivienda, por ejemplo, se trataba de solucionar. Manifiesta que sería interesante que se contara con una mesa interinstitucional para el tema de la salud mental.

***La Edila María Elena Lemos** pregunta si los Ediles conocen el Programa Familias Fuertes. Manifiesta que el resultado de dicho programa con niños de entre 10 a 14 años en cien por ciento efectivo.

Cree que sería importante contar con la presencia de los encargados del programa, que se capacite a más gente para llevarlo a cabo con más familias. Y que la Junta Departamental y la Intendencia se involucren en el tema.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que la Comisión recibió al Director Departamental de Salud quien explicó sobre los alcances del tema. Algunos Ediles participaron en Montevideo del lanzamiento del programa. Pregunta a la señora Vellozo si el equipo de salud de la Intendencia se reunió con los que están llevando adelante el programa Familias Fuertes.



***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que se va a realizar una jornada informativa con ellos para que todas las policlínicas tengan conocimiento. Sería muy interesante que se implementara. Lo va a plantear.

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que sería bueno que se implementara en las policlínicas periféricas de todo el departamento.

***El Edil Daniel Argañaraz** manifiesta que es complicado solicitar que se implementen las policlínicas, en primer lugar porque la Intendencia cuenta con sus funcionarios los cuales cumplen su función y se retiran, y no están preparados para atender el tema de la salud mental. Debería haber un trabajo en conjunto entre ASSE y la Intendencia con técnicos especializados, sicólogos, siquiátras, para abordar el tema en algunos sectores y se haga un seguimiento.

***El Edil Néstor Suárez** pregunta si hay conexión entre el Mides y la Intendencia respecto al tema.

***La señora Gabriela Vellozo** manifiesta que se trabaja con el Mides. Hay una sicóloga, se está trabajando interinstitucionalmente con ASSE, RAP, la Departamental de Salud y la Intendencia.

***El Presidente de la Comisión** agradece la presencia de la señora Gabriela Vellozo, quedando a las órdenes.

-Siendo la hora 19.40 se retira de Sala la señora Gabriela Vellozo.

***Consideración del Acta Nº 78.**

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO POR EL "0" 2/2000.- Fragmento del Acta Nº 80. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATÍAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/07/2023, referente a la problemática de las policlínicas barriales de Bella Unión.



**El Secretario de la Comisión* propone que al haber recibido a la Encargada del Área de la Salud de la Intendencia quien manifestó que no trabajan con las Policlínicas de Bella Unión ni con la de los Municipios, se invite a la Comisión a los encargados del área de la Salud de los diferentes Municipios a los efectos de saber cómo trabajan respecto al tema planteado en el Plenario, el cual fue derivado a Comisión.

Manifiesta que se sabe cómo trabaja el Área de Salud de la Intendencia, pero no se sabe de los Municipios, siendo que en los Municipios hay un índice, por población, muy alto de intento de suicidio, suicidio y problemas de salud mental.

Plantea que sería interesante que se pudiera contratar especialistas en el área de psicología en las policlínicas de Bella Unión, lo cual, le parece que podría ser de gran ayuda en el área de salud mental. Puede haber otros mecanismos los cuales los Municipios tengan en mente realizarlos, o capaz ya han intentado implementar algún programa y posiblemente estén trancados en la Intendencia, o no reciben ayuda de la Intendencia, porque ahora se sabe que el ser autónomos, a veces, los Municipios no tienen los recursos suficientes para poder abarcar esos problemas.

**El Edil Daniel Argañaraz* manifiesta que le parece una excelente idea. Se podría plantear primeramente a la RAP que es la encargada de las policlínicas periféricas, para ver cómo están planteados estos temas a través de la RAP, que es ASSE, y después tener contacto con cada uno de los Municipios para saber si realmente se trabaja o no.

-Se resuelve: Reiterar invitación a la encargada de la RAP, para el próximo martes 31 de octubre, a las 19.00 horas.

ASUNTO Nº 469/2023. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Nota Nº 08 de fecha 13 de octubre de 2023. Contesta Oficio Nº 595/2023, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita que se habilite a usar la balsa que se usaba uniendo La Charqueada con pueblo Cebollatí. Remite informe del Embajador Carlos Mata Director General, Área de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos.

-Se resuelve: Cursar oficio a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 276

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, aceptar la sugerencia realizada por el Ministerio y remitir la solicitud tal como fuera efectuada, a la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP. Manteniendo en carpeta el expediente para su seguimiento.

ASUNTO N° 466/2023. RAP ARTIGAS. Nota de fecha 17 de octubre de 2023. Contesta Oficio N° 596/2023 a través del cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita informe en cuanto a la frecuencia de médicos en la policlínica de Bernabé Rivera y el funcionamiento general de la misma. Remite informe de la Directora Lic. Gaby Ramos.

-Se da lectura al informe.

**El Edil David da Costa solicita copia del informe.*

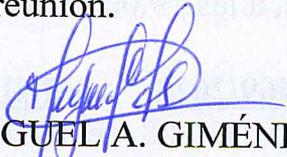
**El Edil Daniel Argañaraz, referente al informe, que atienden a doce pacientes, más a cuatro de forma espontánea, eso sería para toda la RAP.*

Hay que ver si se cumple. Manifiesta que eso todos los médicos lo hacen, un ejemplo: va a cualquier policlínica a través de la RAP, son doce pacientes, y si vienen cuatro, se los atiende, si no, no.

Hay que saber si realmente va permanentemente, y si cumplen.

Ese era el reclamo.

-Siendo la hora 20.00 se levanta la reunión.

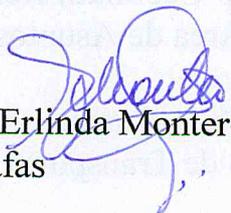

MIGUEL A. GIMÉNEZ

Presidente


MATÍAS DE LOS SANTOS

Secretario


Mónica Arbiza


Erlinda Montero

Taquígrafas